ACTA DE CONFORMACION DE COMITÉ EVALUADOR

En la alcaldía de Pamplonita, Departamento de Norte de Santander, en uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta:

Que, Previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía cuyo objeto es "**SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA**"

Que, de acuerdo con los pliegos de condiciones y de conformidad con la ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, los resultados de la evaluación deben ser allegados de acuerdo con el cronograma del proceso, para su respectiva publicación de la plataforma SECOP II.

Que, en consideración de lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Selección Mínima Cuantía N.º ISMC-PNITAL-013-2025, cuyo objeto es **SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL MES DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA**".

COMITÉ JURÍDICO	YORMAN ANDRES PALENCIA PARRA	ASESOR JURÍDICO EXTERNO
COMITÉ FINANCIERO	MIRLEY ASTRID GARCIA MORALES	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA
COMITÉ TÉCNICO	YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA	SECRETARIA DE GOBIERNO

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria abreviada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Pamplonita, a los 24 días del mes de abril de 2025.

JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
ALCALDE

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	ANDRES PALENCIA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
elaboro	ANDRES PALENCIA	Asesor Jurídico Externo - Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			